Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Apruébase el Convenio firmado el 18MAY82 entre Vialidad Provincial y la Municipalidad de Valle Viejo, para la transferencia de toda la Red Vial Provincial comprendida en jurisdicción municipal del mencionado Dpto. y equipos apropiados a esos efines,

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:03:42

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*